



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL	
Responsable	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION INDER SUCRE

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Nota: para la obtención y análisis de la información se recomienda seguir los lineamientos indicados en la guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente. En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta: el objeto del proceso de contratación; las condiciones del bien o servicio; las ventajas que representa para el INDERSUCRE contratar con el aspirante correspondiente; la forma de entrega; los plazos; las cantidades contratadas; forma de pago y en general las demás condiciones previstas por las partes.

Igualmente debe permitir al INDERSUCRE sustentar su decisión de hacer la contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El INDERSUCRE debe consignar en este formato una reflexión sobre el sector, que cubra los aspectos de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015.

1. ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES

Para la ejecución del contrato se requiere una persona jurídica, sin ánimo de lucro.

¿La persona natural debe tener tarjeta profesional?

No se podría contratar a una persona natural para desarrollar este tipo de contratos que acorde con la norma, solo se ejecutan con entidades privadas sin ánimo de lucro.

2. ASPECTOS COMERCIALES, TÉCNICOS Y DE ANÁLISIS DE RIESGO,

La experiencia requerida debe ser igual o superior al 100% del valor con que se pretende apoyar al evento, es decir que, deben aportar certificaciones, copia de contratos o actas de liquidación que evidencien el desarrollo de actividades similares a las del objeto que se pretende suscribir.

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

DATOS MACRO

El análisis del IPC como indicador macroeconómico, determina el costo promedio para adquirir un bien o servicio, en un periodo determinado, destacando que este índice mide los precios de los bienes y servicios de consumo al por menor. Para lo cual, afecta el objeto del presente estudio por cuanto se presentan variaciones de precio en los servicios a adquirir, reflejando En el mes de Diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con Diciembre de 2023

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	5,20	0,45	0,46

Fuente: DANE, IPC



En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	2023			2024	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,50	0,16	0,99	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,86	0,26	0,58	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,42	-0,08	0,53	0,10
TOTAL	100,00	0,45	0,45	0,46	0,46
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	0,44	0,01
Transporte	12,93	0,25	0,03	0,39	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,18	0,01
Salud	1,71	0,22	0,00	0,14	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,11	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,72	0,02	-0,23	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,46%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.



INDICADORES ECONÓMICOS

TRM	COP \$4.245,65 ↓
DTF	9,28% ↓
Desempleo nacional	8,2% ↓
Desempleo urbano	8,0% ↓
Inflación mensual	0,46% ↑
Inflación anual	5,20% →
Café	US 345,55c ↑
MSCI (World)	US \$3.857,56 ↑
COLCAP	COP \$1.396,91 ↑
Tasas de interés de política monetaria	9,50% →
IBR	8,872% ↓
ISE	0,36% ↓

*Incluya esta tabla en su web

- **Indicadores tomados de ANIF 31 de enero de 2024 <https://www.anif.com.co/indicadores>**

CONTEO DE UNIDADES ECONÓMICAS

Los sectores que corresponde la ejecución objeto de contratación son los sectores secundario y terciario. Estos sectores, también conocidos como sectores de la industria y los servicios consecutivamente. Corresponden a sectores que representan y aportan de forma significativa a la economía del país. En general, se pueden definir el sector secundario como un sector que produce bienes materiales y el sector terciario como el que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Estos sectores son muy variados y engloba una amplia gama de actividades:

Secundario o Industrial: La industria manufacturera, la agroindustria, la generación, transporte y distribución de electricidad, gas y agua y la actividad de la construcción.

Terciario o Servicios: Comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, salud), turismo, entre otros. En las últimas décadas, este sector se ha diversificado y ha crecido de forma estratégica y exponencial, debido a las exigencias del mercado, la economía y las nuevas tendencias-mundiales. A continuación, observamos a mayor detalle las diferentes categorías (Subsectores) que conforman el Sectores secundarios y terciarios.

➤ SUBSECTORES DE INDUSTRIA



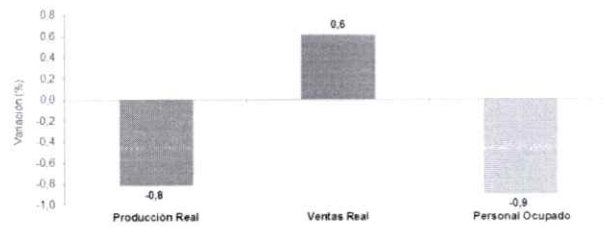
Encuesta Mensual Manufacturera EMM

Diciembre^P 2018

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera

Total nacional

Diciembre (2018/2017) ^P



Fuente: DANE- EMM
P: Cifras provisionales

En diciembre de 2018 frente a diciembre de 2017, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -0,8%, las ventas reales de 0,6% y el personal ocupado de -0,9%.



**Tabla 4. Variación año corrido y contribución de la producción real según actividad manufacturera
Total nacional
Enero - diciembre 2018 / 2017^P**

Clase	Descripción	Variación %	Contribución pp
T_IND	Total Industria	2,9	
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	4,1	0,8
1100	Elaboración de bebidas	5,2	0,6
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	7,5	0,2
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	7,6	0,2
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	5,5	0,2
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	4,6	0,2
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	7,4	0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	4,5	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	3,3	0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	4,8	0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	8,3	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	7,5	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	10,3	0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	18,6	0,1
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	2,8	0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	1,4	0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	4,7	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	3,1	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	16,7	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	0,9	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	1,6	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	5,8	0,0
1800	Actividades de impresión	1,7	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	1,5	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	0,3	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	0,3	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	0,4	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	5,0	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	0,5	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	0,4	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-1,0	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-19,1	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-2,3	0,0
1061	Trilla de café	-4,5	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-10,5	0,0
1520	Fabricación de catzado	-7,1	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-11,4	-0,1
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-2,2	-0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-3,3	-0,2

Fuente: DANE- EMM

P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 30 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 3,4 puntos porcentuales en la variación total año corrido y 9 subsectores con variaciones negativas en conjunto restaron 0,5 puntos porcentuales a la variación total. [total.www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet](http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet)



Variación año corrido y contribución del personal ocupado por la industria según actividad manufacturera

Total nacional

Enero - diciembre 2018 / 2017^P

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
	Total Personal Ocupado	-1,4	
1400	Confección de prendas de vestir	-3,2	-0,3
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-6,7	-0,3
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-3,5	-0,2
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-4,2	-0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-3,1	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-3,8	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-2,2	-0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	-14,3	-0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	-3,2	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-4,6	-0,1
1100	Elaboración de bebidas	-2,5	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,6	-0,1
1800	Actividades de impresión	-1,4	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-3,8	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-11,0	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-3,2	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-0,9	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	-0,3	0,0
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-1,8	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-4,4	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-3,9	0,0
1061	Trilla de café	-2,1	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-0,3	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	0,1	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	0,5	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	2,1	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	2,2	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	0,7	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	2,8	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	1,7	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	1,4	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	1,3	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	2,8	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	1,8	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	1,0	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	3,8	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	2,2	0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	2,1	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	1,9	0,1

Fuente: DANE- EMM

P: Cifras provisionales

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales

PP. Puntos Porcentuales

En el periodo enero - diciembre de 2018 frente al periodo enero - diciembre de 2017, el personal ocupado por la industria manufacturera, presentó una disminución de 1,4%. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema>



➤ **SUBSECTOR ESPECIFICO**

De acuerdo con el tipo de necesidad requerido por el instituto, referente a **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INDERSUCRE Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES DE COLOMBIA PARA LA REALIZACION DE LA "LA CARRERA ATLETICA DE SAN BLAS" EN EL MUNICIPIO DE MORROA SUCRE**. Al estudiar los treinta y nueve subsectores del sector secundario, se puede evidenciar que, en los últimos doce meses con corte a mayo de 2024, treinta y dos de los subsectores de industria presentaron variación negativa en los ingresos.

Es de anotar que este subsector se puede definir de la siguiente manera según su clasificación de actividad económica CIIU:

Seleccionar	3230	Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte	Ver Nota
-------------	------	--	----------

Actividad del sector secundario que se encuentra directamente vinculada al objeto del proyecto.

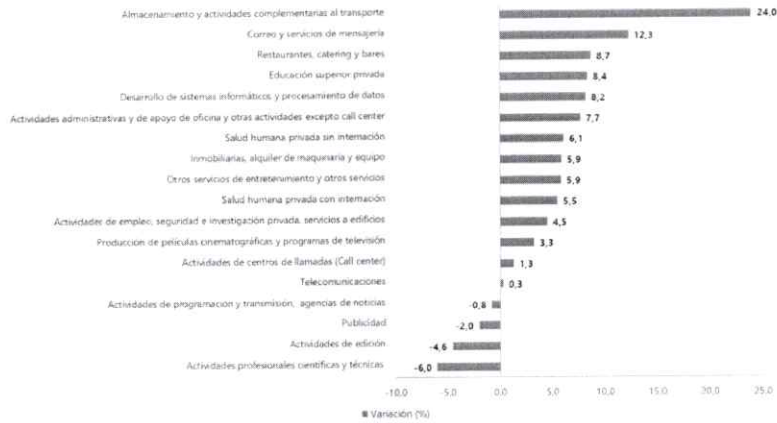
Seleccionar	1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	Ver Nota
-------------	------	--	----------

Esta categoría contempla la fabricación de artículos relacionados con la práctica deportiva, como también la confección de prendas deportivas. Los cuales se alinean con el objeto del proyecto. <https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/>

➤ **SUBSECTORES DE SERVICIO**



**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2024^P / noviembre 2023**



Fuente: DANE, EMS.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems/encuesta-mensual-de-servicios-ems-historicos> En noviembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en



comparación con noviembre de 2023.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Noviembre 2024^P / noviembre 2023

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,8	-0,5	2,3	-1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-1,0	-1,3	-2,9	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,5	0,4	-0,3	-0,5	--
J	División 58	Actividades de edición	-7,0	-5,0	-1,0	-1,0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5,4	2,0	1,4	2,0	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,6	-4,0	0,4	-1,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,3	-2,7	-1,6	-1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,3	0,0	-1,4	0,1	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,5	0,1	2,5	-0,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	-8,0	-4,3	-3,2	-0,5	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,3	1,3	-7,3	-1,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-4,8	0,5	-0,8	-0,7	-3,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,6	-1,8	-2,9	0,1	--
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,1	-0,9	8,2	-0,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-3,1	-0,9	-2,0	0,1	-0,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,1	2,2	-3,0	--
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	-0,2	0,0	0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,9	-1,1	0,3	-0,1	--

Fuente: DANE, EMS

En septiembre de 2024, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2023.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems/encuesta-mensual-de-servicios-ems-historicos>



Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Diciembre 2023 - noviembre 2024^P / diciembre 2022 - noviembre 2023

Sección	División	Descripción	Variación (%) Doce meses		
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,8	0,1	11,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,9	-5,6	9,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,3	0,4	11,0
J	División 58	Actividades de edición	-2,3	-7,8	8,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,4	0,9	10,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,1	-2,4	7,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,7	-6,0	8,9
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,0	-0,4	8,7
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,1	2,9	7,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,7	-5,3	10,7
M	Clase 7310	Publicidad	4,2	-0,3	14,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,3	-6,8	14,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,1	-9,0	8,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,8	0,7	11,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,2	-2,6	9,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,2	0,5	8,2
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	-0,5	10,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,4	-1,0	9,9

Fuente: DANE, EMS

En lo corrido de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, seis presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2023. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems/encuesta-mensual-de-servicios-ems-historicos>



➤ SUBSECTOR ESPECIFICO

De acuerdo con el tipo de servicio requerido por el instituto, referente a **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INDERSUCRE Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES DE COLOMBIA PARA LA REALIZACION DE LA "LI CARRERA ATLETICA DE SAN BLAS" EN EL MUNICIPIO DE MORROA SUCRE** Al estudiar los dieciocho subsectores del sector servicios, se puede evidenciar que, en los últimos doce meses con corte a mayo de 2024, la mayoría de los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, nueve presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de mayo del año anterior.

Es de anotar que este subsector se puede definir de la siguiente manera según su clasificación de actividad económica CIIU:

Seleccionar	S	Otras actividades de servicios	Ver Nota
-------------	---	--------------------------------	----------

Esta sección (como una categoría residual) comprende las actividades de las asociaciones, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación".

Adicionalmente al rastrear cuales son las divisiones que contiene esta clasificación según CIIU encontramos:

Seleccionar	90	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	Ver Nota
Seleccionar	92	Actividades de juegos de azar y apuestas	Ver Nota
Seleccionar	93	Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento	Ver Nota

Divisiones que están ligadas directamente a la prestación de servicios de la sección "R":

Seleccionar	R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	Ver Nota
Seleccionar	5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas	Ver Nota

LOS BIENES O SERVICIOS

De conformidad con el artículo 355 de la de la Constitución Política, reglamentado por el Decreto 092 del 23 de enero de 2017, las entidades públicas pueden celebrar contratos con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el fin de impulsar programas y actividades de interés público, acordes con el Plan Nacional y los Planes Seccionales de Desarrollo.



En ese orden de ideas, para el proyecto de **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INDERSUCRE Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES DE COLOMBIA PARA LA REALIZACION DE LA "LI CARRERA ATLETICA DE SAN BLAS" EN EL MUNICIPIO DE MORROA SUCRE** Debe ser desarrollado de marena competitiva, de tal modo que se pueda seleccionar una ESAL y que cuenta con amplia trayectoria, idoneidad y experiencia en la ejecución de eventos deportivos y recreativos. **LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES DE COLOMBIA** es la unica en el municipio pa morroa con todas las condiciones tecnicas y administrativas para desarrollar dicho convenio, ademas de contar con un equipo de deportistas de alto nivel y representativos a nivel nacional. Al tratarse de un convenio de apoyo, la necesidad de la entidad es satisfecha al momento de vincularse al evento deportivo, recreativo y/o del aprovechamiento del tiempo libre, acorde con su objeto.

El objeto del presente proceso de contratación; las condiciones del bien o servicio; las ventajas que representa para INDERSUCRE contratar con el aspirante correspondiente; la forma de entrega; los plazos; las cantidades contratadas; forma de pago y en general las demás condiciones previstas por las partes.

EL OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INDERSUCRE Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES DE COLOMBIA PARA LA REALIZACION DE LA "LI CARRERA ATLETICA DE SAN BLAS" EN EL MUNICIPIO DE MORROA SUCRE

Para el cumplimiento de su misión entre otras actividades, se requiere la , preparación deportiva de atletas, realización de eventos públicos como inauguraciones de juegos, eventos de competencia por disciplinas, instalación de eventos que congreguen a la comunidad en torno a la recreación y el deporte, Igualmente, en la difusión de su política social y de inclusión, la realización de estos eventos y actividades deben convocar y congrega a la ciudadanía los cuales requieren de la coordinación, producción y dirección logística, actividades profesionales a las que no se dedica el instituto internamente.

Dicho propósito se ecuentra plasmado dentro del plan de acción de INDERSUCRE como ente rector del deporte, la recreación y la actividad física en el Departamento de Sucre y quien debe trazar las políticas para el fomento, desarrollo y fortalecimiento del sistema DRAF (*deporte, recreación y actividad física*) a nivel departamental, con miras a la masificación del deporte en todas sus manifestaciones acorde a lo establecido en el artículo 16 de la ley 181 de 1995. Ha priorizado hacer del sistema DRAF un sistema deportivo que contemple las bases de formación, talentos y reservas deportivas, así como los deportistas de alto rendimiento, garantizando la continuidad de los ciclos o fases de preparación, por los cuales pasan los deportistas Sucreños; de tal modo que se permita visibilizar el Departamento de Sucre a nivel deportivo, aprovechando al máximo todo el potencial y talento existente.

Igualmente, el deporte tiene un enorme impacto en la sociedad tanto como herramienta de educación como de integración social, es capaz de transmitir valores y unir a las personas hacia un objetivo común. Además, aporta múltiples beneficios físicos y psicológicos, por lo cual el deporte es una potente herramienta de transformación social y una actividad formadora. De este modo, el deporte desempeña un papel importante como promotor de la integración social y el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos, por lo



que es catalogado como una herramienta poderosa para fortalecer los lazos, las relaciones sociales, y para promover los ideales de paz, fraternidad, solidaridad, tolerancia y justicia. En este orden, con el apoyo a este tipo de eventos deportivos, se contribuya al desarrollo de habilidades sociales entre los usuarios participantes y la comunidad; así mismo se pretende favorecer el desarrollo de las capacidades para la convivencia en sociedad, el fomento de los valores y normas; toda una vez que, en la elaboración del plan de desarrollo "SUCRE DIFERENTE" se identificó que el Departamento viene con déficit en programas de este sector que promuevan actividades para toda la población incluyendo un enfoque inclusivo e incluyente.

Por lo tanto, dentro del objeto de la entidad se encuentra establecido el apoyo a ligas deportivas para la participación en eventos federados, de tal modo que los deportistas sucreños puedan acceder a este tipo de escenarios de rendimiento y alto rendimiento deportivo, brindado a los deportistas sucreños posibilidades de aumentar las capacidades competitivas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el apoyo para **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INDERSUCRE Y LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES DE COLOMBIA PARA LA REALIZACION DE LA "LI CARRERA ATLETICA DE SAN BLAS" EN EL MUNICIPIO DE MORROA SUCRE.** Representa ventajas en cuanto la entidad cuenta con capacidad administrativa, financiera y organizacional, experiencia específica relacionada con el objeto a contratar, gozan de una buena reputación y reconocimiento en la comunidad.

EL VALOR: \$ 27.400.000

El valor del apoyo del INDER SUCRE es por la suma de: **VENTI SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/Cte (\$ 27.400.000)** Soportado en la Disponibilidad **Presupuestal N°: 20250023**

PLAZO:El plazo de ejecución del convenio **04 días** calendarios contados a partir de la firma del acta de inicio.

Se firma en Sincelejo – Sucre, a los 31 días del mes de enero del 2025


JULIAN ALONSO PUELLO ROCA
P.U. Área Fomento y desarrollo deportivo